

Guayaquil, Mayo 25 del 2.007

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
Compañía IMPORTADORA - EXPORTADORA CIMPEYA S.A.
Ciudad.

839223
C.P.#

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de esta, he procedido a revisar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del año 2.006.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la empresa no presenta ingresos en este ejercicio económico, no existiendo movimiento, se han cumplido normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, Libro de Actas, mismos que son llevados adecuadamente.

Los libros Contables se llevan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados, además existe un buen control interno.

Bajo lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de Diciembre del 2.006.

Atentamente,



Ing. Com. Teresa Santillán C.
COMISARIO

